

## Gran Encuesta Integrada de Hogares – Contrato Medellín

### Trimestre julio - septiembre de 2023<sup>(P)</sup>

Tabla 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo según sexo

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Julio - septiembre 2023

Indicadores / poblaciones	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
	Julio - septiembre 2023		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>TGP (%)</b>	64,2	74,9	54,9
<b>TO (%)</b>	58,5	69,0	49,4
<b>TD (%)</b>	8,9	8,0	10,0
<b>Población ocupada</b>	1.121	612	510
<b>Población desocupada</b>	110	53	57
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	687	222	464

Fuente: DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: poblaciones en miles.

(P): preliminar

- Introducción
- Población ocupada según posición ocupacional
- Indicadores de mercado laboral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
- Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad
- Población ocupada según rama de actividad
- Ficha metodológica
- Glosario

## Introducción<sup>1 2</sup>

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rionegro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

En el año 2019 inició el proceso de rediseño de la GEIH con el fin de actualizar los diseños muestrales, operativos y conceptuales de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, con la información del CNPV 2018 y los actuales lineamientos de mercado laboral y pobreza monetaria. En el marco de este proceso, en 2021 se inició la recolección de la GEIH marco 2018 en paralelo a la GEIH marco 2005. En diciembre de 2021 se terminó la recolección en paralelo y a partir de enero de 2022 la información de mercado laboral es proporcionada por la GEIH marco 2018.

Sumado a lo anterior, el DANE bajo la modalidad de contratos y convenios<sup>3</sup> ha trabajado con diferentes instituciones a nivel nacional, departamental y municipal, con el objetivo de tener una mayor cobertura y responder así a las demandas de información de diferentes organismos e instituciones nacionales, con la aplicación de módulos específicos a nivel municipal.

En el caso concreto del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se había llevado a cabo la firma de contratos inter administrativos entre el DANE y la Alcaldía de Medellín en los años 2010 y 2011. En estos años se realizó un ejercicio de análisis de los resultados de la aplicación de la encuesta en términos de estadísticas socioeconómicas de los habitantes del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como la cobertura de seguridad social, pensiones, educación de los miembros del hogar, principales indicadores de mercado laboral y las condiciones de empleo y desocupación. Luego de esta experiencia, en el año 2013 se firma un nuevo contrato el cual incluyó la recolección de diciembre 2013 a noviembre 2014, adicionando posteriormente el mes de diciembre de 2014. Con la firma de nuevos contratos se ha logrado la recolección de información sobre el mercado laboral para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín hasta diciembre de 2023.

<sup>1</sup> Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

<sup>2</sup> Las tasas menores al 10% pueden presentar errores de muestreo superiores al 5%.

<sup>3</sup> El DANE ha suscrito convenios con los municipios de Tuluá, Pereira, Bogotá y Medellín, entre otros.

# 1. Indicadores de mercado laboral del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

## 1.1 Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la tasa de desocupación en el trimestre julio - septiembre de 2023 fue 8,9%, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, y la tasa de ocupación en 58,5%. Para hombres, estos indicadores fueron 8,0%, 74,9% y 69,0%, respectivamente. En el caso de las mujeres se ubicaron en 10,0%, 54,9% y 49,4%, respectivamente.

**Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza de trabajo según sexo**  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín  
Julio - septiembre 2023

Indicadores / poblaciones	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
	Julio - septiembre 2023		
	Total	Hombres	Mujeres
<b>TGP (%)</b>	64,2	74,9	54,9
<b>TO (%)</b>	58,5	69,0	49,4
<b>TD (%)</b>	8,9	8,0	10,0
<b>Población ocupada</b>	1.121	612	510
<b>Población desocupada</b>	110	53	57
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	687	222	464

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: poblaciones en miles.

## 2. Población ocupada según rama de actividad

En el trimestre julio - septiembre de 2023, el número de personas ocupadas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue 1.121 miles de personas. Las ramas donde se concentró mayoritariamente la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos, Industrias manufactureras y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 20,9%, 15,3% y 11,2%, respectivamente.

**Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según rama de actividad  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín  
Julio - septiembre 2023**

Rama de actividad	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Julio - septiembre 2023	Distribución %
<b>Población ocupada</b>	1.121	100,0
Comercio y reparación de vehículos	234	20,9
Industrias manufactureras	171	15,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	126	11,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	125	11,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	111	9,9
Transporte y almacenamiento	99	8,8
Alojamiento y servicios de comida	82	7,3
Construcción	74	6,6
Información y comunicaciones	31	2,8
Actividades financieras y de seguros	26	2,3
Actividades inmobiliarias	20	1,8
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos <sup>^</sup>	18	1,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	0,4

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos<sup>^</sup> incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: poblaciones en miles.

Nota: los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIU Rev. 4 A.C

### 3. Población ocupada según posición ocupacional

En el trimestre julio - septiembre de 2023, el Obrero, empleado particular^ y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más concentraron población ocupada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 58,6% y 32,4%, respectivamente.

**Tabla 4. Distribución porcentual de la población ocupada según posición ocupacional  
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín  
Julio - septiembre 2023**

Posición ocupacional	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Julio - septiembre 2023	Distribución %
<b>Población ocupada</b>	1.121	100,0
Obrero, empleado particular^	658	58,6
Trabajador por cuenta propia	364	32,4
Patrón o empleador	32	2,9
Empleado doméstico	31	2,7
Empleado del gobierno	29	2,5
Trabajador familiar sin remuneración	7	0,7

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Obrero, empleado particular^ incluye Jornalero o peón.

Nota: la distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "Otro".

Nota: poblaciones en miles.

## 4. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad

En el trimestre julio – septiembre de 2023, la población fuera de la fuerza de trabajo en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue 687 mil personas. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (53,9%) y Otros° (24,4%).

**Tabla 5. Distribución porcentual de la población fuera de la fuerza de trabajo Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Julio - septiembre 2023**

Tipo de actividad	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
	Julio - septiembre 2023	Distribución %
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	687	100,0
Oficios del hogar	370	53,9
Otros°	167	24,4
Estudiando	149	21,7

**Fuente:** DANE, GEIH - Contrato Medellín.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Otros°: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Nota: poblaciones en miles.

## Ficha Metodológica

**Objetivo general:** proporcionar información básica sobre el mercado laboral de la población de Medellín y sus 5 corregimientos<sup>4</sup>, así como sus características sociodemográficas.

### Objetivos específicos:

- Recolectar, procesar y entregar información del mercado laboral de los 5 corregimientos seleccionados en la ciudad de Medellín.
- Recolectar, procesar y entregar información del mercado laboral de la ciudad de Medellín tomando en cuenta que se adicionará a la muestra segmentos para garantizar la cobertura trimestral de total Medellín y anual de comunas.
- Clasificar la población de cada uno de los dominios de estudio, según los conceptos y definiciones de la fuerza de trabajo establecidos por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Oficina de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).
- Medir las características de la ocupación: temporalidad, subempleo, rama de actividad, ocupación u oficio, posición ocupacional, ingreso, cotización a pensión, etc.
- Medir las características de la desocupación: tiempo de búsqueda de empleo, rama de actividad, posición ocupacional, ocupación u oficio anterior y rama de actividad, ocupación u oficio en la cual una persona busca trabajo.
- Medir las características de la población fuera de la fuerza de trabajo y las razones por las que la población se ha retirado o no participa en el mercado laboral.
- Observar otras actividades e ingresos percibidos por las personas que no corresponden a alguna ocupación.
- Medir los módulos adicionales<sup>5</sup> que tiene actualmente la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

---

<sup>4</sup> Realizar la postestratificación de la GEIH para el año 2023 para Medellín y sus comunas, asegurar la cobertura geográfica de la encuesta a nivel de comunas para el año 2023 y realizar la GEIH para los corregimientos Palmitas, San Cristóbal, Altavista, San Antonio de Prado y Santa Elena de Medellín, asegurando su desagregación geográfica anual.

<sup>5</sup> Trabajo infantil, micronegocios, migración, formación para el trabajo y fecundidad.

**Cobertura:** la GEIH Medellín tiene cobertura para el total Medellín, y dependiendo el nivel de desagregación geográfica para las 16 comunas y los 5 corregimientos.

**Tipo de investigación:** encuesta por muestreo.

**Tipo de muestra:** probabilística, multietápica, estratificada y de conglomerados.

**Unidad de observación:** corresponden a las viviendas, los hogares y las personas.



## Principales indicadores

- **Porcentaje de la población en edad de trabajar:** relación porcentual entre el número de personas que componen la población en edad de trabajar (PET), frente a la población total (PT).

$$\% PET = \frac{PET}{PT} \times 100$$

- **Tasa global de participación (TGP):** relación porcentual entre la fuerza de trabajo (FT) y la población en edad de trabajar (PET). Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

$$TGP = \frac{FT}{PET} \times 100$$

- **Tasa de desocupación (TD)<sup>6</sup>:** relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

$$TD = \frac{DS}{FT} \times 100$$

- **Tasa de ocupación (TO):** relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

$$TO = \frac{OC}{PET} \times 100$$

- **Tasa de subocupación (TS):** relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana, mejorar sus ingresos y/o tener una labor más propia de sus competencias (PS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT). Está compuesta por:

$$TS = \frac{PS}{FT} \times 100$$

---

<sup>6</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

## Glosario<sup>7</sup>

**Población total (PT):** constituye la población civil no institucional residente en hogares particulares. Esta población se estima con base en los censos de población, las estadísticas vitales y de migración.

**Población en edad de trabajar (PET)<sup>8</sup>:** población constituida por todas las personas de 15 años y más. Se divide en fuerza de trabajo y población fuera de la fuerza de trabajo.

**Fuerza de trabajo (FT):** comprende a las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando trabajo y están disponibles. Se divide en población ocupada y desocupada.

**Población ocupada (OC):** corresponde a las personas de 15 años y más que, durante el período de referencia: trabajaron por lo menos una hora remunerada en la semana de referencia; no trabajaron la semana de referencia, pero tenían un trabajo o negocio, y trabajaron en la semana de referencia por lo menos una hora sin remuneración.

**Población desocupada (DS)<sup>9</sup>:** corresponde a las personas de 15 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente: "**sin empleo**", es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador(a) familiar sin remuneración; "**buscando empleo**", es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas; y "**actualmente disponibles para trabajar**", es decir, disponibles para trabajar en empleo asalariado o en empleo independiente durante el período de referencia.

**Población fuera de la fuerza de trabajo (PFFT):** comprende a todas las personas en edad de trabajar de 15 años y más, que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitaban, no podían o no estaban interesadas en tener actividad remunerada. Se compone de las personas que integran la fuerza de trabajo potencial y de las personas que son exclusivamente: estudiantes, personas dedicadas a oficios del hogar, personas pensionadas,

---

<sup>7</sup> Los conceptos fueron adaptados de acuerdo a las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

<sup>8</sup> Se estableció como edad mínima los 15 años para medición de la PET, debido al Convenio 138 de la Organización Internacional del trabajo sobre la edad mínima para trabajar, aprobado en Colombia mediante la Ley 515 de 1999 y ratificada en 2001.

<sup>9</sup> Para estar en línea con el marco conceptual propuesto en la "*Resolución I sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo*" de la 19 CIET, se hace ajuste de los términos Desocupados y Tasa de Desempleo por Población desocupada y Tasa de Desocupación.

personas jubiladas, rentistas, personas incapacitadas permanentemente para trabajar, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

**Fuerza de trabajo potencial (FTP):** comprende a las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que tienen interés en trabajar. Está compuesta por tres grupos mutuamente excluyentes: buscadores no disponibles, buscadores potenciales disponibles y buscadores potenciales que desean trabajar.

**Buscadores no disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que están buscando empleo, pero no se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales disponibles:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo, pero se encuentran disponibles para trabajar.

**Buscadores potenciales que desean trabajar:** se refiere a las personas sin empleo que no están buscando empleo ni se encuentran disponibles, pero desean trabajar.

**Subocupación (S):** se refiere a los trabajadores que tienen el deseo manifiesto de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o el tener una labor más acorde a sus competencias y que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

**Subocupación por insuficiencia de horas (SIH):** corresponde a la población ocupada que desea trabajar más horas, ya sea en su empleo principal o secundario, y tiene una jornada inferior a 48 horas semanales.



/DANEColombia



@DANEColombia



@DANE\_Colombia



/DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)